OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

NOMBRE DEL SERVICIO, AUTORIZACION O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO, AUTORIZACIÓN O TRAMITE CON VALOR COMERCIAL	FORMATOS	REQUISITOS	COSTOS	SERVIDOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	DOMICILIO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NUMERO TELEFONICODIRECTO O DEL CONMUTADOR CON EXTENSION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LICENCIA DE USO DE SUELO	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	REQUISITOS PARA LICENCIA DE USO DE SUELO (Reglamento de Construcción para el Municipio de Yecapixtla Art. 50) 1.Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, c.c.p. Director de Desarrollo Urbano. 2.Copia simple de la escritura o constancia de propiedad. 3.Copia del recibo de pago de impuesto predial actualizado. 4.Tres juegos de planos de 60 x90 cm especificando el uso de que pretenda destinar, ya sea de fusión, división, fraccionamiento, conjunto urbano, condominio, etc., a escala, con cuadro de áreas y croquis de localización, que incluya superficie de terreno, superficie de construcción en planta baja y niveles subsecuentes en su caso. 5.Plano catastral certificado y verificado en campo. 6.6 fotografías del predio y su entorno. 7.Si existe construcción, anexar licencia de construcción o constancia de antigüedad expedida por catastro. 8.Ubicar terreno en google earth 9.Carta poder, en caso de que el trámite lo haga un gestor, y credenciales de identificación del propietario, del gestor y los testigos. Observaciones: El gestor deberá acreditar su personalidad mediante Carta Poder simple con copia de identificación del propietario, del gestor y de los testigos. La expedición de la licencia de Uso de Suelo causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas. En caso de que exista construcción en el predio deberá de presentar la licencia de construcción, oficio de ocupación o constancia de antigüedad expedida por catastro.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	(735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

LICENCIA DE CONSTRUCCION	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA NUEVA Y/O REGULARIZACION POR MAS DE 25M2 (Art. 51, Art 52, Art. 62). 1.Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Yecapixtla, Mor.; c.c.p. Director de Desarrollo Urbano. 2.Alineamiento y No. Oficial vigentes 3.Proyecto ejecutivo completo. 4.Tres juegos de planos en formato de 60 x 90 cm, firmados por el Director Responsable de Obra con plantas arquitectónicas indicando niveles, Rasantes y subrasantes, instalaciones sanitaria e hidráulica, detalle de fosa setica o planta de tratamiento especificando doble ramal, cortes y fachada, planta de conjunto, planta arquitectónica de conjunto y croquis de localización. 5.Antecedentes (licencias anteriores o constancia de antigüedad) 6. Factibilidad de agua o recibo de pago. 7. Impacto ambiental. 8. Deslinde federal de barrancas. 9. Deslinde federal de carretera federal. 10.Memoria descriptiva del proyecto. 11. Copia de pago de impuesto predial. 12. Copia de la escritura. 13. Copia de la credencial de elector. Observaciones La expedición de la Licencia de Construcción causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	**AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** (Art. 55) Solicitud firmada por el propietario y Director Responsable de Obra Copia de la licencia de construcción y recibo de pago por ampliación de tiempo en su caso	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
AVISO DE REANUDACIÓN DE OBRA	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	**AVISO DE EANUDACIÓN DE OBRA** Oficio de solicitud en original y copia Copia de última suspensión Copia de licencia de construcción	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

AVISO DE SUSPENSIÓN DE OBRA	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	AVISO DE SUSPENSIÓN DE OBRA 1. Oficio de Solicitud, original y copia 2. Licencia de construcción vigente y/o Recibo de pago por ampliación de tiempo 3. Ultima reanudación expedida por esta dirección en su caso	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Yecapixtla Mor.; At´n:, Director de Desarrollo Urbano. 2. Copia de la credencial de elector. 3. Pago del impuesto predial (actual). 4. Copia de la escritura de la propiedad. 5. Croquis de localización. Observaciones La expedición causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y/O CONJUNTOS URBANOS	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y/O CONJUNTOS URBANOS Art. 239 de la ley de Ord. Ter. Y Asen. Hum. Del Edo. De Mor. y demás aplicables 1. Solicitud firmada por el o los propietarios, dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Yecapixtla, Mor., c.c.p. Director de Desarrollo Urbano. 2. Copia certificada de las escrituras 3. Licencia de uso de suelo y plano autorizado 4. Factibilidad de agua potable 5. Certificado de libertad de gravamen, expedido por el Registro Publico de la Propiedad y el Comercio del Estado. (original o copia certificada) 6. Copia dela boleta predial al corriente. 7. Plano catastral, certificado y verificado en campo actualizado. 8. Reglamento interno de condominios. 9. Calendario de obras y presupuesto detallado, de las obras de urbanización y edificación, firmado por el perito responsable y propietario (s) 10. Especificaciones y memoria descriptiva del proyecto, firmado por el perito responsable y propietario. 11. Factibilidad dela comisión federal de electricidad. Asegurando la dotación del servicio (original o copia certificada) 12. Tres juegos de Planos (s) topográfico (s) 13. Plano (s) de Lotificación (es), marcando medidas, superficies y colindancias del predio, de acuerdo con las establecidas en las escrituras de propiedad 5 copias. 14. Plano (s) de sembrado de Viviendas. 5 copias 15. Plano (s) de edificio y/o vivienda tipo, 2 copias 16. Plano (s) de red de energía eléctrica, 2 copias 17. Plano (s) de red de drenaje, 2 copias 18. Plano (s) de red de agua potable, 2 copias NOTA: Los planos firmados por el propietario y perito responsable. 19. El dictamen de manifestación de impacto ambiental (solo en casos específicos) 20. El dictamen de impacto vial (solo en casos específicos) 21. Todos los planos deberán presentarlos sin doblar	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

			22. Fianzas, para garantizar las obras de urbanización 23. Constancia de registro agrario nacional, solo en casos específicos. Nota el ancho mínimo par la apertura de calle será: arroyo 12 mts y banquetas 1.50mts en ambos lados. Si el predio colinda con ZONA FEDERAL, presentar constancia de No afectación expedida por la autoridad correspondiente. La comisión Municipal o la Dirección Municipal de fraccionamientos determinaran en casos específicos de otros requisitos necesarios. En términos de del articulo 294 de la Ley de Ordenamiento Territorial y asentamientos humanos deberá otorgar el área de donación correspondiente o pagarla en base a Avaluó Comercial que emita la Dirección de Impuestos predial y Catastro del Municipio de Yecapixtla. IMPORTANTE. Una vez presentada completa la documentación se realizara el pago correspondiente al tramite de inicio del proyecto (cantidad que será descontada del cobro total del tramite), se procederá a la recepción de su expediente y se le dará el tramite respectivo.				
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (Art.23, Art. 25) 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Yecapixtla Mor., c.c.p. Director de Desarrollo Urbano 2. Escritura o constancia notarial o constancia de posesión ejidal o comunal 3. Plano catastral actualizado 4. Alineamiento federal si el predio colinda con zona federal 5. Recibo de pago de impuesto predial 6. Copia de la Credencial de elector Observaciones La expedición de las Constancias causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN (Factibilidad de Uso de Suelo) 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Yecapixtla Mor., c.c.p. Director de Desarrollo Urbano 2. Copia de la Escritura o Constancia de Propiedad. 3. Copia del último recibo de pago del impuesto predial. 4. Copia de la credencial de elector 5. Plano catastral actualizado. 6. Croquis de Localización con calles de referencia 7. Manifestar por escrito el uso que pretende destinar al predio Observaciones La expedición de la licencia de Construcción causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas.	SIN COSTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

DIVISION O FUSION	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	DIVISION O FUSION Art. 236 de la Ley de Ord. Ter. Y Asen. Hum. Del Edo de Mor. Y demás aplicables. 1. Solicitud firmada por el o los propietarios, dirigida Arq. Marco Alberto Ortega González, Secretario de Obras y Obras Públicas de Yecapixtla, Mor., c.c.p. Director de Desarrollo Urbano 2. Copia certificada de las escrituras, expedida por Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, con fecha de expedición no mayor de 6 meses (original o copia certificada) 3. Certificado de Uso de suelo y Plano autorizado. 4. Licencia de Uso de Suelo y plano autorizado 5. Copia de la boleta predial al corriente. 6. Plano catastral, certificado 7. Factibilidad de agua potable 8. Plano de la división o fusión. 3 copias incluyendo lo siguiente: a) Nombre de l propietario b) Croquis de localización c) Ubicación del predio d) Estado actual del predio e) Propuesta de la división o fusión marcando medidas, superficies y colindancias del predio, de acuerdo con las establecidas en catastro o las escrituras de propiedad f) Cuadro de áreas g) Clave (s) catastral (es) h) Todos los planos deben presentarlos sin doblar 9. Constancia del registro Agrario Nacional 10. Solo en casos específicos Si la división presentada implica apertura de calle, además de los requisitos anexar: a) Calendario y presupuesto detallado, delas obras de Urbanización, firmado por el perito responsable. b) Especificaciones del proyecto de calle, firmado por el perito responsable. c) Plano general de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de la calle, (3 copias), firmado por el perito responsable, indicando en su caso. 1. Fuente (s) de abastecimiento (s). 2. Red de distribución y tomas domiciliarias 3. Colector (es) sanitario (s) y descarga (s) general (es) 4. Red (es) domiciliaria (s) de alumbrado publico d) FIANZA que garantice el cumplimiento de los trabajos de urbanización ante el municipio de Yecapixtla Nota: el ancho mínimo para apertura de calle será: Arroyo 12 mts y banqueta 1.50 mts en ambos lados. El frente de cada fraccionamiento deberá ser 8 mts mínimo. La comisión Municipal o la Dirección Municipal de fraccionamientos determinaran en caso específico de otros requisitos necesarios. Si el predio colinda con zona federal, presentar constancia de no afectación expedida por la autoridad correspondiente. Importante Una vez presentada la documentación se realizara el pago correspondiente al trámite de inicio del proyecto (cantidad que será descontada del cobro total del trámite). Se procederá a la recepción de su expediente y se le dará el trámite respectivo. DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO O DEL SOLICITANTE • Nombre, Dirección, teléfono, correo electrónico. • Copia de identificación oficial • Relación de documentos que se anexan • En caso de no ser el propietario presentar poder Notarial que lo acredite como apoderado legal del propietario y copia fotostática de su identificación así como la delos testigos y de la persona que esta cediendo el poder.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO SE TRATE DE AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO SE TRATE DE AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN (Art. 52 Inciso II). 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco Secretario de Obras y Desarrollo Urbano de Yecapixtla. C.c.p. Director de Desarrollo Urbano. 2. Dictamen de uso de suelo, alineamiento y número oficial. 3. Seis tantos del proyecto arquitectónico, tres tantos del proyecto estructural 4. Autorización de uso y ocupación anterior o licencia de planos registrados anteriormente. 5. Copia del pago de impuesto predial. 6. Copia de la escritura. 7. Copia de la credencial de elector. 8. Visto bueno del INAH (si se encuentra dentro del polígono del centro histórico o barrio tradicional	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDAS SENCILLAS	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA BARDAS SENCILLAS (Art. 41, Inciso II). 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de Obras y Desarrollo Urbano de Yecapixtla c.c.p. al Director de Desarrollo Urbano. 2. Copia de las escrituras 3. Copia del impuesto predial 4. Copia de la credencial de elector 5. Constancia de alineamiento y número oficial actualizado si la construcción colinda con la vía publica 6. Si es mayor a 2.5 mts de altura se requiere de un Director Responsable de Obra y corresponsable en su caso. 7. Demás requisitos que derivado del análisis del proyecto apliquen de acuerdo al Reglamento Observaciones La expedición de la licencia de Construcción causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
LICENCIA PARA DEMOLICIÓNES	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	LICENCIA PARA DEMOLICIÓNES (Art. 52 Inciso VI) 1. Solicitud dirigida al Arq. Marco Alberto Ortega González, Secretario de Obras y Desarrollo Urbano de Yecapixtla C.C.P. Desarrollo Urbano. 2. Copia de las escrituras 3. Copia del impuesto predial 4. Copia de la credencial de elector 5. Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a usar y 6. Si lo requiere se necesitara el visto bueno del INAH. b) solicitud por duplicado 7. Demás requisitos que deriven del análisis del proyecto y que apliquen de acuerdo al Reglamento de Construcción vigente.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

OTI 2.- "SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN"

LICENCIAS DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLES	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	LICENCIAS DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLES 1. Documentación que acrediten la propiedad o posesión de cada lote. 2. Croquis de localización del asentamiento humano, con suficientes referencias 3. Acta de constitución del comité pro-electrificación, cuando se requiera 4. Oficio del Presidente Municipal, dando su visto bueno para introducción de energía eléctrica. 5. Oficio de autoridad ejidal o comunal, en caso de que los predios pertenezcan a estos regímenes de tenencia de las tierras. 6. Tres copias de planos de la zona a electrificar, indicando nombre de calles su ancho y largo, así como el numero de lotes a electrificar. 7. Fotografías del asentamiento humano (vista de calles, entorno y construcciones existentes), en tamaño postal (mínimo 6). Presentar identificación oficial de los integrantes del comité por-electrificación.	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
OFICIO DE OCUPACIÓN (Art.	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	OFICIO DE OCUPACIÓN (Art. 58) 1. Solicitud dirigida al Arq. Daniel Maldonado Franco, Secretario de obras y Desarrollo Urbano de Yecapixtla Mor. 2. Constancia de alineamiento y número oficial. 3. Licencia de Construcción y un juego de planos Autorizados. 4. Licencia de uso de suelo, un juego de planos autorizados y sus condicionantes en su caso. Observaciones La expedición de las Constancia causa pago de los derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Yecapixtla. El cumplimiento de todos los requisitos agiliza sus trámites y evita retrasos en las respuestas	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113
REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	DE ACUERDO A LA SOLICITUD SE ANALIZA EL PROYECTO	N/A	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (Art. 42). 1.Copia del Titulo Profesional 2.Copia de Cedula Profesional 3.Copia de credencial de elector 4.Curriculum Vitae actualizado 5.Recibo de pago actualizado del colegio de Arquitectos o Ingenieros Civiles del estado de Morelos, oficialmente reconocidos como marca la ley de Profesiones	DEPENDE DEL PROYECTO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	BOULEVARD LAS PALMAS S/N PLANTA BAJA	735) 175-91-00 Y/O (735) 175-91-13 EXT 113

ELABORÓ **AUTORIZÓ**

ARQ. ANGELICA ARMINDA SANCHEZ YAÑEZ
AUXI,LIAR DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANI,FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

ARQ,. DANIEL MALDONADO FRANCO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO